



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-01092902- -UNC-ME#SGI

VISTO:

El documento factura de la firma LIPA HUE SRL; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto está vinculado a un proyecto conjunto entre Instituto de Alimento de SECyT y ésta Secretaría;

Que es atribución del suscripto decidir sobre la presente; Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura B 007-000701 de fecha 27 de Diciembre de 2024 a la firma LIPA HUE SRL CUIT N° 33-70852409-9 por el monto de pesos doscientos treinta y cuatro mil doscientos (\$234.200).

ARTÍCULO 2º: Imputar a la partida del área central: Programa: 80 – Subprograma: 01.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Contrataciones de ésta Secretaría.

